PERMISO DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CONCHALI

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
11/2020
FECHA
20.04.2020
ROL S.I.I
6143-10

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 278/2019 de fecha 16.09.2019

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 788/2019 de fecha 09.09.2019

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº -- de fecha -- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Ampliación oficinas (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Barón de Juras Reales
Nº 5318 Lote Nº 10 manzana A localidad o loteo Inmobiliaria Barón de Juras Reales
Urbano (URBANO O RURAL) sector ----
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones Otra

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Mackenna Ureta y Compañía Limitada.	78.293.740-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Patricio Mackenna Gómez	4.779.264-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Patricia Chávez Jiménez	10.011.839-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
Patricia Chávez Jiménez	10.011.839-4

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LAS MODIFICACIONES INTERIORES					
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$ -
PRESUPUESTO DE LAS AMPLIACIONES	$	93.761	31,24	m2	$ 2.929.094
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$ 43.936
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133º L.G U.C.)			50	%	$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$ -
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	$ -
TOTAL A PAGAR					$ -
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3502170	FECHA		30-04-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.-El presente permiso se otorga para una Ampliación de oficinas de 31,24 m2 edificados, sin alterar estructura y sin cambio de destino en un predio de 1500 m2 de superficie predial. Se mantiene destino de la propiedad como Bodega y oficinas.
2.- La propiedad cuenta con Permiso de Edificiacion N°164 de fecha 03.10.1995 y posterior Recepcion Final N°006 de fecha 24.01.1996 para bodega y oficinas con una superficie de 836,40 m2 construidos.
3.- Permanentemente deberá cumplir con:
A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
4.- El presente permiso de edificación no implica la recepción definitiva automática de la propiedad, debiendo solicitarse, una vez ejecutadas las obras, la recepción definitiva.
5.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación para inicio de faenas.
6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada del local copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales, manteniéndolo durante toda la faena.
7.- Según la DDU 264, letra e, el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante en su área respectiva.

I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECTOR
D.O.M.

GONZALO RETAMALES LEIVA
Director de Obras Municipales (S).
I. Municipalida de Conchalí.

GRL/COT/cot 16.04.2020_10.06.2020

PCH

ARQUITECTURA - GESTIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESUMIDAS DE AMPLIACIÓN PERMISO OBRA MENOR

Ubicación:	**Barón de Juras Reales 5318 – comuna de Conchalí**
Propietario:	**Mackenna Ureta y Compañía Limitada**
Rep. Legal:	**Patricio Mackenna**
Arquitecto:	**Patricia Chávez Jiménez**

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ampliación en primer piso de oficinas para Galpón destinado a Bodegas..
Las obras se ejecutaron de acuerdo con lo indicado en planos de arquitectura, contando con las siguientes especificaciones técnicas:

OBRA GRUESA:

1. FUNDACIONES:

El sistema de fundación de las tabiquerías está resuelto en base a fundación corrida sobre cimiento de hormigón armado, de 0,2 x 0,2 x 0,4 m de altura.

2. PISO

Se consulta radier de 10 cm. de espesor, para recibir baldosa del tipo cerámico en todos los recintos de la ampliación.

3. ESTRUCTURA SOPORTANTE

3.1. MUROS - TABIQUES:

Se consulta estructura sencilla y liviana en base a tabiquería en madera de pino seco de dimensiones 2″ x 4″ tabiques exteriores y 2″ x 3″ en interiores.

3.2. ESTRUCTURA DE TECHUMBRE:

La estructura de techumbre se realizará en cerchas de madera de pino seco de 2″ x 4″. Las costaneras se consultan en madera pino seco 2″ x 2″ distribuidas a 60 cm. entre ejes.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
Permiso de Obra Menor N° 11/2020
V°B° Revisor 20 ABR. 2020

4. CUBIERTA:

Consulta plancha de fierro galvanizado ondulado.

5. AISLACIÓN TÉRMICA y HUMEDAD:

Se consulta LANA MINERAL tipo Aislán o similar, de 60 Mm. de densidad 14 Kb/m3 sobre todos los cielos.
Y fieltro asfáltico bajo cubierta, para evitar paso de humedad por condensación.

TERMINACIONES GENERALES:

1. REVESTIMIENTOS:
Los tabiques interiores consideran plancha de yeso cartón de 15 mm y revestimiento exterior plancha de fibro cemento estructural de 8 mm.

2. PUERTAS:

Las puertas exteriores se consultan tableradas en madera de pino y las puertas interiores serán de terciado estándar del tipo Placarol.
Los marcos se consultan en pino cepillado de 1 x 5" con sus correspondientes piezas de terminación.

3. VENTANAS:

Todas las ventanas son de aluminio anodizado natural. Se colocarán en centros de madera de pino cepillado de 1 x 5" con sus correspondientes piezas de terminación.

4. MOLDURAS:

Serán del tipo corriente en madera de pino en pilastras y guardapolvos de ¾ x 3", cornisas de 1 ½ x 1 ½ y junquillos ¼ rodón de 1".

5. VIDRIOS:

Se consultan vidrios simples monolíticos, cuyos espesores serán seleccionados de acuerdo con normas, dependiendo del tamaño de las hojas, los espesores considerados son de 3 y de 4mm de espesor.

6. PAVIMENTOS :

Se considera pavimentos palmetas cerámicas nacional de primera selección.

7. CIELOS:

Consulta plancha de yeso cartón de 10 Mm. en todos los recintos. La que irá instalada bajo listones de madera pino cepillado de 2" x 2"

8. QUINCALLERIA:

Toda nacional de buena calidad, chapa de parche de la línea SCANAVINI, chapas de embutir de la misma línea SCANAVINI para las puertas interiores. Las bisagras de las puertas serán pomeles de 3 ½" x 3 ½".

9. ARTEFACTOS SANITARIOS:
No se consideran

10. PINTURAS:

Se consulta esmalte al agua en todos los tabiques y cielos de Yeso Cartón.
Para elementos de madera a la vista se considera barniz marino y en elementos de carpintería metálica se considera esmalte sintético.

INSTALACIONES INTERIORES:

1. INSTALACIONES:

Se consideran instalaciones eléctricas, las que se ejecutarán de acuerdo con las NCh y normativa SEC.
Los trabajos serán ejecutados por Contratistas Autorizados y las obras recibidas conforme por ellas.

pp. PATRICIO MACKENNA
PROPIETARIO

PATRICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ
ARQUITECTO

Ministerio de Vivienda y Urbanismo — Gobierno de Chile

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

INE — Instituto Nacional de Estadísticas - Chile

USO OFICINA INE	
FOLIO Nº	
Cód. Comuna	

FORMULARIO ÚNICO DE ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN
(LLENAR SEGÚN INSTRUCTIVO ANEXO)

1.- IDENTIFICACIÓN ESTADÍSTICA (uso exclusivo D.O.M)

						(Completar por informante)			
1	PERMISO Nº		FECHA		2	ROL AVALUO S.I.I.	6143 - 10		
3	RECEPCIÓN Nº		FECHA		4		Nº FORMULARIO		DE

2.- INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		RUT		
5	MACKENNA URETA Y CÍA LTDA	6	78.293.740-5		"LLENAR SEGÚN CORRESPONDA EN CUADRO RESPCTIVO"
	GESTOR INMOBILIARIO		RUT		USO OFICINA INE
7		8		-	
	DIRECCIÓN		FONO		FAX
9		10			

3.- INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD

11 SECTOR → 2	12 ÁREA → 1	REGIÓN		PROVINCIA	
1. PÚBLICO	1. URBANA	13	METROPOLITANA	14	SANTIAGO
		COMUNA		LOCALIDAD	
2. PRIVADO	2. RURAL	15	CONCHALÍ	16	

17 DIRECCIÓN	BARÓN DE JURAS REALES Nº 5318.

18 FRENTE TERRENO (m)	19 CONTRAFRENTE (m)	20 FONDO MEDIO	21 SUPERFICIE DE TERRENO (m)
20.00	20.00	75.00	1500 m2

EDIFICACIÓN CONSTRUIDA ANTERIORMENTE ← ESTÁ REFERIDA A TODA CONSTRUCCIÓN ANTERIOR AL PERMISO ACTUAL, QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA

22 SUPERFICIE (m²)	23 TOTAL Nº PISOS
836,40	1

(USO EXCLUSIVO D.O.M.) LLENAR SOLAMENTE EL PRESENTE CUADRO, CUANDO LA RECEPCIÓN CORRESPONDE A LAS MISMAS CARASTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PERMISO ORIGINAL, EN CASO CONTRARIO LLENAR EL FORMULARIO COMPLETO.

4.- TIPO DE TRÁMITE

24 PERMISO → 4	25 RECEPCIÓN →
1. OBRA NUEVA	1. DEFINITIVA TOTAL
2. REGULARIZACIÓN OBRA NUEVA	2. DEFINITIVA PARCIAL — ETAPA ___ DE ___
3. AMPLIACIÓN	
4. REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN	

26 OBRA PLANIFICADA (FECHAS ESTIMADAS)

ETAPAS	28 FECHA INICIO	29 FECHA TÉRMINO	30 CANTIDAD EN UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO	31 SUPERFICIE A CONSTRUIR (m²) (incluyendo espacios comunes)
				31.24
		38A TOTAL		31.24

27 OBRA EJECUTADA RECIBIDA

ETAPAS	32 FECHA INICIO	33 FECHA TÉRMINO	34 SUPERFICIE RECIBIDA (m²)	35 CANTIDAD DE UNIDADES	36 COSTO TOTAL DE OBRA MILES ($)	37 CLASIFICACIÓN DE LA OBRA
		38B TOTAL				

REEMPLAZA PERMISO Nº		DE FECHA	

FIRMA DIRECTOR D.O.M. — FIRMA SOLICITANTE

39	ACOGIDOS A LEYES	CÓDIGO (USO INTERNO)

40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCA CON X) (SOLO CASAS)
	1. AISLADO
	2. PAREADO
	3. CONTINUO

5.- DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN

41	AGUA POTABLE	1
1.	RED PÚBLICA	
2.	SIST. PRIVADO COLECTIVO	
3.	SISTEMA INDIVIDUAL	
4.	OTROS	
	Especificar	

42	ALCANTARILLADO	1
1.	RED PÚBLICA	
2.	SIST. PRIVADO COLECTIVO	
3	SISTEMA INDIVIDUAL	
4.	OTROS	
	Especificar	

43	GAS	1
1.	RED PÚBLICA	
2.	SIST. PRIVADO COLECTIVO	
3	SISTEMA INDIVIDUAL	
4.	OTROS	
	Especificar	

44	ELECTRICIDAD	1
1.	RED ÁEREA	
2.	RED SUBTERRÁNEA	
3.	GENERADOR	
4.	NO TIENE	
5.	OTROS	
	Especificar	

47	TELEFONÍA
1.	RED AÉREA
2.	RED SUBTERRÁNEA
3.	NO TIENE

45	PAVIMENTACIÓN	4
	PÚBLICA	PRIVADA
	1. HORMIGÓN	4. HORMIGÓN
	2. ASFALTO	5. ASFALTO
	3. ARTICULADO	6. ARTICULADO
	7. NO TIENE PAVIMENTACIÓN	8. OTROS _____ Especificar

46	EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS	4
1.	COLECTOR PÚBLICO	
2.	SISTEMA PRIVADO COLECTIVO	
3.	DRENAJE INDIVIDUAL	
4.	NO TIENE	
5.	OTROS	
	Especificar	

6.- DESTINO, CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA

6.1 RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumen de dominio exclusivo del proyecto)

CÓDIGO SEGÚN TIPO Y CANTIDAD DE LOS LOCALES HABITABLES (VER INSTRUCCIONES)	48	CANTIDAD DE UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO (CASAS, OFICINAS, ETC.)	49	Nº DE PISOS	50	CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA (SEGÚN MINVU)	51	SUPERFICIE (m2) A CONSTRUIR	52	CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES POR UNIDAD (SOLO VIVIENDA)	53	USO DE OFICINA INE	
												CÓDIGO DESTINO	CÓDIGO LEY
TOTAL	54					TOTAL	55	31.24					

6.2.- DESTINO, CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA : Ordenar, según campo 48, separando los códigos de la clasificación de la estructura según materialidad (ver intrucciones) condicion especial

CÓDIGO SEGÚN TIPO Y CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES (CONSERVAR ORDEN DE CAMPO 48)	56	DESTINO	57	CÓDIGO DESTINO (VER INSTRUCCIONES)	58	CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (SEGÚN MINVU)	59	CATEGORÍA PREDOMINANTE	60	CONDICIÓN ESPECIAL (VER INSTRUCCIONES)	61	SUPERFICIE SEGÚN CLASIFICACIÓN m²	62
		OFICINAS				E		E4				31.24	
										TOTAL	63	31.24	

7.- MATERIALES PREDOMINANTES SEGÚN CÓDIGO DE DESTINO Y CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA (CAMPOS 58 Y 59)

MARCAR EL PORCENTAJE RESPECTIVO EN LOS CAMPOS 64 AL 67 Y CON UNA CRUZ LOS CAMPOS DEL 68 AL 71, SEGÚN CLASIFICACIÓN ESPECIFICADA EN EL CUADRO 6.2

(EN CASO DE QUE LA ESTRUCTURA SEA MIXTA AL SEPARAR LAS CLASIFICACIONES DE ESTA, REPETIR LOS CÓDIGOS DE DESTINO, SEGÚN CUADRO 6.2)

64	MUROS-CERRAMIENTO (indique hasta 2 productos)					
PORCENTAJE %	CÓDIGO DE DESTINO					
1.- METAL PANEL PREFORMADO						
2.- HORMIGÓN						
3.- LADRILLO ARTESANAL						
4.- LADRILLO MÁQUINA						
5.- BLOQUE CEMENTO						
6.- PIEDRA						
7.- METAL - VIDRIO (Muro-Cortina)						
8.- PLACAS ALUMINIO CERÁMICA (Muro Cortina)						
9.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE						
10.- PANEL FERRO CEMENTO						
11.- ADOBE						
12.- MADERA	X	100				
13.- OTRO especificar						

65	DIVISIONES INTERIORES (Indique hasta 3 productos)					
PORCENTAJE %	CÓDIGO DE DESTINO					
1.- YESO - CARTÓN		100				
2.- MADERA						
3.- LADRILLO ARTESANAL						
4.- LADRILLO MÁQUINA						
5.- ALBAÑILERÍA PANDERETA						
6.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE						
7.- PANEL FERRO CEMENTO						
8.- BLOQUE VIDRIO						
9.- METAL - VIDRIO						
10.- OTRO especificar						

66	CUBIERTA (Indique hasta 3 productos)					
PORCENTAJE %	CÓDIGO DE DESTINO					
1.- FE GALVANIZ. LISO EMBALLETADO						
2.- FE GALVANIZADO ONDA	100					
3.- PANEL METAL PERFORADO						
4.- LOSA HORMIGÓN IMPERMEABILIZADO						
5.- FIBRO CEMENTO ONDA						
6.- FIBRO CEMENTO TEJUELAS						
7.- TEJUELA ASFÁLTICA						
8.- TEJUELA MADERA						
9.- TEJA ARCILLA						
10.- TEJA CEMENTO						
11.- COBRE						
12.- POLICARBONATO						
13.- FIBRA DE VIDRIO						
14.- METAL - VIDRIO						
15.- OTRA especificar						

67	PAVIMENTOS (Indique hasta 3 productos)					
PORCENTAJE %	CÓDIGO DE DESTINO					
1.- ENTABLADO						
2.- PARQUET						
3.- MADERA FLOTANTE						
4.- ALFROMBRA						
5.- PLÁSTICO MODULAR						
6.- PLÁSTICO CONTINUO						
7.- BALDOSA ARCILLA						
8.- BALDOSA LÍQUIDO						
9.- BALDOSA MICROFIBRA						
10.- CERÁMICA	100					
11.- PORCELANATO						
12.- PIEDRA						
13.- MÁRMOL						
14.- OTRA especificar						

68	PUERTAS (Indique hasta 3 productos)					
MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CÓDIGO DE DESTINO					
1.- PUERTAS ACERO						
2.- PUERTAS ALUMINIO						
3.- PUERTAS CRISTAL						
4.- PUERTAS MADERA TABLEREADAS	X					
5.- PUERTAS MADERA PANEL	X					
6.- PUERTAS CONTRA INCENDIO						
7.- OTRA especificar						

69	VENTANAS (Indique hasta 3 productos)					
MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CÓDIGO DE DESTINO					
1.- VENTANA ACERO						
2.- VENTANA ALUMINIO	X					
3.- VENTANA MADERA						
4.- VENTANA PVC						
5.- VENTANA BLOQUE VIDRIO						
6.- TERMOPANELES						
7.- OTRA especificar						

70	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS (Indique hasta 3 productos)						71	INSTALACIONES (Indique hasta 3 productos)					
MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CÓDIGO DE DESTINO						MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CÓDIGO DE DESTINO					
1.- SANITARIOS ECONÓMICOS							1.- CALEFACCIÓN CENTRAL						
2.- SANITARIOS ESTÁNDAR							2.- ESTUFA GAS MURAL						
3.- SANITARIOS ALTA CALIDAD							3.- AIRE ACONDICIONADO FAN COIL						
4.- VANITORIO CUBIERTA MÁRMOL							4.- AIRE ACONDICIONADO INYEC.- EXTRACCIÓN						
5.- VANITORIO CUBIERTA RESINA							5.- SISTEMA ALARMA	X					
6.- GRIFERÍA ECONÓMICA							6.- CIRCUITO CERRADO TV.						
7.- GRIFERÍA ESTANDAR							7.- SENSORES INCENDIO						
8.- GRIFERÍA ALTA CALIDAD							8.- PISO FLOTANTE REGISTRABLE						
9.- MOBILIARIO COCINA ESTÁNDAR							9.- TINAS HIDROMASAJES						
10.- MOBILIARIO COCINA ALTA CALIDAD							10.- REJA AUTOMATICA						
11.- OTRA especificar							11.- REVESTIMINTO EXTERNO MÁRMOL						
							12.- REVESTIMINTO EXTERNO GRANITO						
							13.- ILUMINACIÓN FACHADAS						
							14.- ESPEJOS Y/O JUEGOS DE AGUA						
							15.- OTRA especificar						

8.-DATOS DELCONSTRUCTOR Y/ O EMPRESA

	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZÓN SOCIAL		RUT	
72	PATRICIA CHAVEZ J.	73	10.011.839	- 4
	DIRECCIÓN		TELÉFONO	E-MAIL
74	LOLCO 5091	75	966790251	PCHAVEZ.ARQ.@GMAIL.COM

9.- DATOS DEL PROYECTISTA (ARQUITECTO Y/ O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

	NOMBRE DEL PROYECTISTA (ARQUITECTO Y/ O INGENIERO)		RUT		FIRMA
76	PATRICIA CHÁVEZ J	77	10.011.839	- 4	
	DIRECCIÓN				
78	LOLCO 5091				
	TELÉFONO	FAX		E-MAIL	
79	966790251	80		81	PCHAVEZ.ARQ@GMAIL.COM

OBSERVACIONES _____

Timbre

V°B° FIRMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES